

74147
014

Guayaquil, 26 de Diciembre del 2017

Señorita

Silvia Cruz Moreira

Ciudad

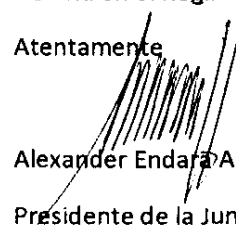
De mi consideración:

Cúmpleme informarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía NATUSAL S. A. , en sesión celebrada el 29 de septiembre del 2017, la eligió VICEPRESIDENTA de la compañía por el periodo de cinco años con las atribuciones constantes Artículo Vigésimo Séptimo literal K y Vigésimo Noveno del Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted no ejercerá la representación legal, judicial ni extrajudicial de la sociedad sino únicamente en los casos en que reemplace al Presidente, en cuyo caso será ejercida conjuntamente con el Gerente General.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil Dr. Manuel Medina Castro el 27 de septiembre de 1995, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de enero de 1966.

Atentamente



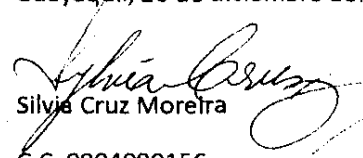
Alexander Endara Abbott

Presidente de la Junta

C.C. 090786436-7

Acepto el cargo de Vicepresidenta de la compañía NATUSAL S. A. y declaro que mi nacionalidad es ecuatoriana.

Guayaquil, 26 de diciembre del 2017



Silvia Cruz Moreira

C.C. 0904090156

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 57.210
FECHA DE REPERTORIO: 27/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **NATUSAL S.A.**, a favor de **SILVIA CRUZ MOREIRA**, de fojas **56.492 a 56.495**, Registro de Nombramientos número **15.648**.

ORDEN: 57210




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de diciembre de 2017

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0262223

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

23 ENE 2018

RECIBIDO
12:15 JLM